

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA COMFAGUAJIRA

ACTA DE CONCILIACION CARTERA Y GLOSAS

ACTA No.20200505		
DIA	MES	AÑO
05	05	2020

IPS	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO
NIT	892280033

CONCILIACION A REALIZAR CON CORTE: RADICADO
31 de marzo de 2020

FUNCIONARIO EPS	ELEDED DIAZ CUELLO	CC	56.076.458
FUNCIONARIO IPS	ESMERALDA RODRIGUEZ JIMENEZ	CC	33238512

Se revisan los respectivos estados de cuenta de cada una de las partes, obteniendo los siguientes resultados

ESTADO FACTURACION	CANT	VALOR
CARTERA PRESENTADA		84,253,967
PAGADAS	44	69,416,637
DEVUELTAS		-
NO RADICADAS	4	4,900,861
GLOSADAS	5	3,250,145
PENDIENTES DE PAGO		6,686,324
TOTAL	4	84,253,967

Las diferencias entre el valor presentado por la IPS y el valor de la EPS se encuentran básicamente en los pagos pendientes por descargar por parte de la IPS ,, 4 facturas glosadas en su totalidad y la factura No 1407740 con glosa parcial.

CANTIDAD	VALOR POR DESCARGAR	VALOR PENDIENTE
SALDO CARTERA	84,253,967	6,686,324
PAGOS POR DESCARGAR	69,416,637	
NO RADICADAS	4,900,861	
GLOSADAS	3,250,145	
TOTAL PENDIENTE	6,686,324	6,686,324

COMPROMISOS DE LA CONCILIACION

Conforme a la ley 1438 de 2011, ley 780 de 2016, resolución 3047 de 2008, resolución 416 de 2009, resolución 4331 de 2012, resolución 6066 de 2016, resolución 332 de 2017 y demás normatividad vigente que modifique o sustituya, las partes se comprometen a:

Depuración y registro contable por concepto de glosas o pagos que afectan en forma parcial o total el valor de la factura por prestación de servicios de salud.

Realizar los ajustes contables y actualizar la información en sus estados financieros y en los diferentes reportes.

Registrar en la plataforma Pisis del Portal SISPRO la actualización de información en los términos establecidos en la circular conjunta 030 de 2013.

OBSERVACIONES

La IPS se compromete a descargar las facturas pagadas y a contactar al auditor para conciliar las glosas pendientes,

LA EPS después de realizar el cruce de cartera determino que la diferencias en los saldos se encuentran en los pagos pendientes por descargar por parte de la IPS y en la glosas para lo cual invita a realizar conciliación de glosas por lo que enviara el contacto del auditor a fin de que se concilie el saldo adeudado a la IPS será cancelado en los próximos giros directos a fin de sanear esta obligación.

Para constancia se firma en la ciudad de RIOHACHA a los 5 días del mes de mayo del año 2020



ELEDED DIAZ CUELLO
Funcionario COMFAGUAJIRA



ESMERALDA RODRIGUEZ JIMENEZ

Funcionario IPS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO